



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00155205

VISTO:

La solicitud de prórroga de la designación por concurso de la Profesora María Elisa ROMANO (Leg. 38931) en un cargo de Profesor Adjunto D.SE. (110) en la asignatura Lengua Inglesa II -sección Inglés- presentada por Secretaría Académica orden 2;

Y CONSIDERANDO:

Que dicha prórroga fue otorgada a la Profesora María Elisa ROMANO por RD-2022-2201-E-UNC-DEC#FL por desempeñarse como Secretaria de Posgrado de esta Facultad,

Que previamente se había dictado erróneamente la RD-2022-421-E-UNC-DEC#FL por parte de este Decanato, por lo que la misma debe ser dejada sin efecto, como surge de la solicitud de Secretaría Académica obrante a orden 6 de estos actuados,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS
ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1º.- Dejar sin efecto la RD-2022-421-E-UNC-DEC#FL.

Art. 2º.- Comunicar y dar forma.

